

Título: ALAMBRES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 6201-T81 DE SECCIÓN CIRCULAR PARA USO ELÉCTRICO.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-6 (CODELECTRA) Consejo Superior 99-11 20-10-1999		Categoría B ICS: 29.060.10 ISBN: 980-06-2395-7	
Revisión: 2	Fecha: 1999	Páginas: 6	Gráficos: 0	Tablas: 2	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): "Esta norma venezolana establece los requisitos que deben cumplir los alambres de aleación de aluminio 6201-T81 de sección circular (duro: térmicamente trefilado y envejecido artificialmente) para uso eléctrico". Los valores del Sistema Internacional (SI) deben ser considerados según NVC 288.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: NVC: (299:1989, 452:1989, 288:1993) Otras normas: ASTM: (B193, B557, E527, B830). ANSI H 35.1. NBS Manual 100: Tablas para Alambres de cobre.					
Bibliografía de referencia: ASTM B398-90 Standard Specification for Aluminum Alloy 6201-T81 Wire for Electrical Purposes.					
Aspectos generales: La norma posee definiciones para 4 términos asociados a la materia. Especifica los requisitos para pedidos de alambres, el material y la manufactura. Para la composición química remite a ANSI H35.1 . Especifica la resistencia mecánica a la tracción, las características del doblaje y curvatura, la resistividad (para lo cual remite a NVC452), la densidad, el diámetro y las variaciones permitidas, las uniones de segmentos en un solo carrete o rollo y el acabado. Norma el muestreo, los ensayos y los criterios de aceptación. Para los ensayos remite a NVC 299 y NVC 452. Describe los métodos de inspección, el marcado, etiquetado y el embalaje. Incluye una serie de notas explicativas acerca de la composición de lotes, estadísticas acertadas para resultados de ensayos, la velocidad de los ensayos y algunas relaciones útiles con respecto a la resistividad eléctrica.					
Gráficos (entre otros): Esta norma no contiene gráficos.					
Tablas (entre otras): Composición química. Resistencia mecánica a la tracción. Resistividad eléctrica equivalente.					
Fórmulas (entre otras): Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN. 4. Esta norma sustituye totalmente a NVC 556:1991.					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.